

Palabras del Decano



RAMÓN CARRILLO, EL GRAN SANITARISTA ARGENTINO

**Ramón Carrillo,
the Great Argentinian Sanitarian**

SP/ 4

Prof. Dr. José María
Willington

Decano de la Facultad de
Ciencias Médicas
Universidad Nacional de
Córdoba

Este año se cumplieron (el 7 de marzo), 100 años del nacimiento del Dr. Ramón Carrillo.

El 20 de Diciembre próximo se cumplirán 50 años de su muerte.

Una vida corta pero plena de logros para la salud de los argentinos, fue él quien escribió "Frente a las enfermedades que genera la miseria, frente a la tristeza, la angustia y el infortunio social de los pueblos, los microbios, como causas de enfermedad, son unas pobres causas".

Profesor Adjunto por Concurso de Neurocirugía en 1942, su pensamiento político, inspirado por la acción de Scalabrini Ortiz (FORJA), lo acerca al Coronel Juan Domingo Perón.

El 23 de mayo de 1946 se crea la Secretaría de Salud Pública de la Nación con rango de Ministerio. Carrillo es designado al frente de la nueva Secretaría el 29 de mayo y confirmado en junio al asumir Perón como Presidente de la Nación.

La política sanitaria de Carrillo estaba fundamentada en tres principios:

1. Todos los hombres tienen igual derecho a la vida y a la sanidad.
2. No puede haber política sanitaria sin política social.
3. De nada sirven las conquistas de la técnica médica si ésta no puede llegar al pueblo por medio de dispositivos adecuados.

El primer paso de Carrillo fue realizar un estudio integral de los problemas de salud en la República Argentina, siendo el primer sanitarista en realizar un trabajo semejante. El estudio dio origen al Plan Analítico de Salud Pública, que en sus 4 mil páginas expresaba todas las acciones a desarrollar por la Secretaría de Salud Pública.



El Plan establecía dos principios fundamentales de planificación. El primero era la centralización normativa, en el cual se obligaba a la unificación de definiciones, criterios, regímenes de trabajo, normas sobre administración de fondos, economatos, depósitos, personal, contrataciones y contabilidad patrimonial; así como a la unificación de procedimientos y a la tipificación de planillas, formularios, muebles, etcétera. También se iniciaron tratativas para acordar con las provincias y municipalidades un sólo tipo de organización hospitalaria y un mínimo de la cantidad y calidad de las prestaciones. El segundo principio de planificación era la descentralización ejecutiva, la cual en la práctica dio lugar a la participación directa, tanto de grandes Hospitales como de modestas Postas Sanitarias, cada uno dentro de su radio de acción, en tareas concretas de defensa de la salud popular. Para ello, Carrillo dividió el país en grandes áreas geográficas, delegando gradualmente funciones y atribuciones técnicas y administrativas en distintos niveles, lo que le permitió multiplicar los organismos de ejecución del Plan.

Dentro de las normas y medios para implementar los procedimientos y acciones administrativas y técnicas detalladas en el Plan debe agregarse la Teoría del Hospital. Este compendio doctrinario contiene los principios orgánicos sobre la conformación arquitectónica, técnica y administrativa del Hospital moderno. Nuestro Hospital Córdoba "Eva Perón", inaugurado en 1950, es una muestra de esa tarea. Sin embargo, Carrillo advertía que "los hospitales no se organizaban a base de libros, ni a conocimientos estrictamente técnico-médicos, sino principalmente al conocimiento de la problemática social de la población que el establecimiento va a servir, y de la política sanitaria que se ha trazado un gobierno".

Al elaborarse el Primer Plan Quinquenal, Carrillo se encuentra con la necesidad de planificar la construcción de hospitales, institutos, sanatorios para crónicos, centros de salud, hogares para niños y ancianos, hogares escuelas, entre otras obras. La situación la resolvió con un criterio pragmático y ejecutivo. Es así como se decidió adoptar un estilo arquitectónico, confeccionar planos de prototipos de construcciones de diferente complejidad y capacidad, estudiar el equipamiento y licitar las contrataciones, controlar permanentemente la marcha de las tareas a fin de poder cumplir con el mayor porcentaje posible de las obras incluidas en el calendario, y responsabilizar a los organismos encargados de pagar los certificados de obra o de provisión de elementos por los perjuicios que ocasionaban los retrasos en liquidaciones de trámite normal. Los trabajos, que se llevaron a cabo por intermedio del entonces Ministerio de Obras Públicas, por la Subsecretaría de Construcciones del Ministerio de Salud (que se creó con ese fin) y por la Fundación Eva Perón, darían como saldo la creación de 4.229 establecimientos sanitarios con 130.180 camas. Esta extraordinaria labor tuvo como pilares a los dos brazos de la antiburocracia: Eva Perón y Ramón Carrillo.

Dentro de lo que Carrillo llamaba "Grandes Luchas Sanitarias" estaba la Campaña contra el Paludismo, a la cual organizó con la idea de "disputar palmo a palmo y casa por casa el terreno que había invadido el Anopheles "seudo puncti penni". La Campaña, que fue dirigida por el doctor Carlos Alberto Alvarado, fue uno de los mayores emprendimientos sanitarios realizados en el mundo hasta entonces, debido a la cantidad de técnicos, vehículos y equipos que se movilizaron; a la enorme superficie abarcada; a la coordinación; y sobre todo al espectacular resultado alcanzado (disminución de casos nuevos, de 300.000 en 1946 a 137 en 1950. Fue Alvarado quien estableció los principios de la APS; posteriormente estuvo al frente de la O.M.S.)

La vacunación antivariólica y antidiftérica llegó a los confines más remotos del país.

Durante su gestión también fue creada EMESTA, primera fábrica nacional de medicamentos, pese a las fuertes presiones de las multinacionales. EMESTA, que estaba dedicada a abastecer a todos los establecimientos públicos del país, constituyó un gran freno para las multinacionales ya que les impidió dominar el mercado y abusar de los precios.